

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

(Autoriza Aporte al Depto. Educación Municipal)

Administración y Finanzas.

Finanzas

MRR/GGV/FMGR/ABAG/APO/fhm

12/01/2015 Dec. N° 003.-

SANTA CRUZ, 12 de Enero 2015.

VISTOS:

El DFL. N° 3063. de 1980; el Decreto Exento N° 02698 del 24/12/2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal para año 2015; la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Departamento de Educación Municipal necesita solventar en forma urgente gastos de Administración y Funcionamiento para la cancelación de Cotizaciones Previsionales y Otros Descuentos, para lo cual es necesario considerar traspaso de aportes pendientes de acuerdo al siguiente detalle:

Saldo mes de Noviembre 2013.....\$ 26.615.307.-

Abono mes de Diciembre 2013.....\$ 60.985.990.- (Pendiente \$ 66.736.844.-)

Que, producto de lo anterior, se considero en el Proyecto de Presupuesto año 2015, un monto para ser traspasado al Departamento Educación Municipal, de acuerdo a las disponibilidades Financieras del municipio, y;

DECRETO EXENTO N° 0040 .-

1.- **AUTORIZASE**, un aporte de \$ 87.601.297.- (Ochenta y Siete Millones Seiscientos un Mil Doscientos Noventa y Siete Pesos), para la ADMINISTRACION DE SERVICIOS EDUCACIONALES SANTA CRUZ, a objeto de solventar gastos de Administración señalado en el Considerando.

PRIMER APORTE MUNICIPAL AÑO 2015...\$ 87.601.297.-
(Gastos Administración (Cotizaciones/Descuentos))

2.- **CÁRGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto al Subtitulo 24, Ítem 03, Asignación 101, sub. Asignación 001 sub. asignación 001 del Presupuesto Municipal Vigente.

3.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-**

4.- **POR ORDEN DE SEÑOR ALCALDE**



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GONZALO GALVEZ VENEROS
Administrador Municipal (S)

C.C.:

- ☞ Depto. Educación (1)
- ☞ Transparencia (1)
- ☞ Adm. y Finanzas (2)
- ☞ Archivo (1)